
Dilluns, 30 de maig de 2016

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona de Sabadell

EDICTO

D. IVAN FRUCTUOSO GONZALEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA de SABADELL,

CERTIFICO: Que por Acuerdo del día de la 23 de mayo de 2016, se ha acordado publicar el presente EDICTO como modificación de horarios, por parte del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, referente al edicto publicado en fecha 20 de mayo de los corrientes.

- Proceder a la modificación de los horarios asignados a la SALA ENRIC GRANADOS (planta baixa biblioteca Central) de CERDANYOLA DEL VALLES, siendo los correctos los siguientes:

Dia 10 de juny de 10.00 a 14.00 h.

Dia 11 de juny de 15.30 a 20.30 h.

Dia 13 de juny de 10.00 a 14.00 h.

Dia 21 de juny de 15.30 a 20.30 h.

Y, para que conste a los efectos prevenidos en el artículo 47.3 de la Ley Orgánica Régimen Electoral General, expido la presente que firmo en Sabadell, a veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.

El secretario de la Junta Electoral de Zona, Ivan Fructuoso Gonzalez